

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7193210		
Objeto del Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EN ASUNTOS DE DERECHO LABORAL EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN."		
Contratista:	SERGIO IVÁN CHACÓN NIAMPIRA		
No. de Cedula	1.069.728.496 de Fusagasugá		
Fecha Inicio del Contrato	02 de enero de 2025	Fecha de Terminación	27 de diciembre de 2025
Periodo del Informe	02 de enero al 01 de febrero de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$106.500.000)
Valor a Pagar en este periodo	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)
Saldo por Pagar	NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$97.500.000)
Pago No.	01 DE 12

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9480635242	enero	\$450.000
Pensión			\$576.000
ARL			\$18.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7193210, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 02 de enero al 01 de febrero de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
Brindar apoyo en la proyección y elaboración oficios, actos administrativos, comunicaciones y demás documentos que se requieran, con ocasión de las actuaciones que deba surtir la oficina de contratación de acuerdo con su misión y objetivo principal, de conformidad con la asignación que realice el supervisor del contrato	Brindé apoyo en la proyección y revisión de los siguientes documentos: 1. Circular informativa 002-25: Determinación de lineamientos para la verificación de seguridad social y parafiscales, y afiliación a la ARL. 2. Proyección correo remisión del desglose expediente para trámite recurso apelación evaluación de desempeño SOPORTE: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratacion_chia_g

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
	ov_co/EILYE_Mu3lhMpSgYOgVn8ZABbYWTrk-eylzhO8pJZd0fzw?e=hCbHL8
Apoyar en la revisión jurídica y trámite de los procesos de contratación que se adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, y mínima cuantía, que le sean asignados por el jefe de la oficina de contratación, atendiendo a la normativa vigente y los lineamientos de la dependencia	He realizado la revisión de 71 procesos, de los cuales he tramitado 60. SOPORTE: https://municipiочia-my.sharepoint.com/:x/g/personal/monica_naranjo_chia_gov_co/EcAXQ2LB1b1Lgw0Jq62ngwQBEr8HpkrsIBMwUSsmITBsjA?e=ElirmP https://municipiочia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/marlen_diaz_chia_gov_co/EtVnznZ4bhhCoq8bNol3sTcB4cX1zK3polnLNbdW9Qnf6w?e=8DF9lu
Asesorar, absolver y emitir respuesta dentro de los términos de ley a las diferentes consultas, observaciones, y peticiones, como resultado o con ocasión del trámite de procesos contractuales que le hayan sido asignados por el supervisor del contrato	Se atendieron las solicitudes de las dependencias ejecutoras respecto de procesos en revisión y ya tramitados. SOPORTE: https://municipiочia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratacion_chia_gov_co/EILYE_Mu3lhMpSgYOgVn8ZABbYWTrk-eylzhO8pJZd0fzw?e=hCbHL8
Brindar asesoría y acompañamiento jurídico en la elaboración de estudios previos, de los proyectos asignados a la Oficina de Contratación, según la designación que efectué para el efecto el supervisor del contrato, por instrucción del señor alcalde	Se realizó mesa de trabajo el día 20 de enero de 2025, de acuerdo con la solicitud realizada por el despacho del señor alcalde y las instrucciones de la supervisora, para la revisión, ajuste de estudios previos (obligaciones específicas) y trámite de los contratos del equipo de apoyo de gestión del riesgo (secretaría de gobierno) SOPORTE: https://municipiочia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/marlen_diaz_chia_gov_co/EtVnznZ4bhhCoq8bNol3sTcB4cX1zK3polnLNbdW9Qnf6w?e=PGbc9g
Remitir oportunamente al personal encargado dentro de la oficina de contratación, los expedientes organizados y completos para la elaboración de la minuta; así como todos los documentos que surjan en el desarrollo de los procesos de selección para su correspondiente publicación en la página del Sistema Electrónico de la Contratación Pública, a través de las distintas plataformas (SECOP I, SECOP II y TVEC), según corresponda	He realizado al entrega de los expedientes de los procesos ya revisamos y tramitados al grupo de archivo de la oficina.
Asistir, participar activamente y brindar asesoría en las distintas reuniones mesas de trabajo o sesiones de comités en materia contractual que le sean designados por parte del supervisor del contrato	Coordiné y atendí las siguientes mesas de trabajo: 1. Secretaría de Gobierno – equipo de trabajo de gestión de riesgo, grupo abogados para recuperación de espacio público. Concerté el día 30 de enero de 2025, la realización de mesa de trabajo para el próximo 03 de febrero:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
	1. Secretaría de desarrollo social – revisión procesos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del equipo de apoyo para bibliotecas
Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, juntas, y demás que sean asignadas por el supervisor del contrato	Asistí al primer comité interno de la dependencia realizado presencialmente el día 23 de enero de 2025, conforme planilla de asistencia.

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II al igual que en el correo institucional sergio.chacon@chia.gov.co y en la carpeta dispuesta en el onedrive del correo electrónico de la oficina https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/contratacion_chia_gov_co/EILYE_Mu3lhMpSgYOgVn8ZABbYWTrk-eylzhO8pJZd0fzw?e=vmROIR

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1069728496		CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 8 1 29	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	11111111	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1226141033	9480635242	I	2025/02/24	2025/01/29	BANCO DE BOGOTA	0	\$1,044,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1069728496	CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN																	230301	30	\$3,600,000	\$576,000	EP5005	30	\$3,600,000	\$450,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,600,000	\$18,800	0	\$0	\$0	No	\$1,044,800
Total Afiliados(1)																						\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000		\$0	\$0		\$3,600,000	\$18,800		\$0	\$0		\$1,044,800		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069728496		CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 8 1 29	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1226141033	9480635242	I	2025/02/24	2025/01/29	BANCO DE BOGOTA	0	\$1,044,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000
TOTAL				1	\$1,044,800	\$0	\$0	\$1,044,800

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141126116750			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1069728496				6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1069728496			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Fusagasugá		290	
31. Primer apellido CHACON		32. Segundo apellido NIAMPIRA		33. Primer nombre SERGIO		34. Otros nombres IVAN	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Mosquera		473	
41. Dirección principal CL 10 11 18 SUR CONJ PUERTA DEL SOL TO SIETE AP 225							
42. Correo electrónico laborlaw18@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3104452483		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6910		47. Fecha inicio actividad 20200709		48. Código 7490		49. Fecha inicio actividad 20160729	
50. Código 0010				51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 52249							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
Alcaldía de Chia**

31/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor SERGIO CHACON** con **Cédula de Ciudadanía** número **1069728496**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488448986056
Fecha de apertura	20/11/2024

Cordialmente,

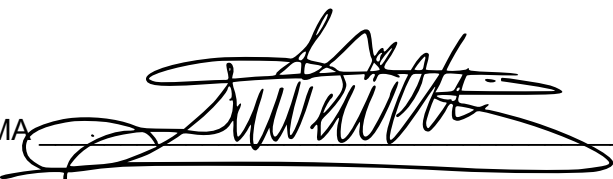
BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, SERGIO IVAN CHACÓN NIAMPIRA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.728.496 de Fusagasugá, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025)

FIRMA 

NOMBRE: SERGIO IVÁN CHACÓN NIAMPIRA

CEDULA No. 1.069.728.496 de Fusagasugá

TELÉFONO 3104452483